

OFICIO DE ASIGNACIÓN

FECHA: 02 DE OCTUBRE DEL 2026

PARA: **INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.** AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: **IMT210429QV5** CORREO ELECTRONICO: licitaciones@redbeat.mx; contacto@redbeat.mx
CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/071/2026 "BIENES DE CONSUMO: INSUMOS DE EQUIPO MÉDICO CON EQUIPO A COMODATO,2026" MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-T-233-2026 **CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2026-00104736**

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRAS MX: 050GYR007T23326-002-00 REGISTRO SAI: D6P0083
ARTÍCULO: 54 FRACCION II DE LA LAASSP **VIGENCIA 02 DE OCTUBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**
GRUPO DE SUMINISTRO: 526 CUENTA: 21121113 PP 1020 DICTAMEN:0000433675-2026 FECHA: 04/09/2026

REQ	CUCOP	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	P.U.	IMPORTE
018	25400618	34	526	080	2946	00	00	CABLE TRONCAL PARA SPO2, DE 3.6 METROS DE LONGITUD CONECTOR M20 RAINBOW, PARA SU USO CON SENSORES RD RAINBOW SET Y RD SET PRESENTACION: CAJA CON 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 4257. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO. PORTATIL. CLAVE: 531.667.006	CJA	1	PZA	8	MASIMO	E.U.A.	5,024.51	$40,196.08
															SUBTOTAL	$40,196.08
															IVA	$6,431.37
															TOTAL	$46,627.45

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**
MONTO DE LA FIANZA: **$4,019.61**



La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones; Se requiere el 100% de los bienes sin parcialidades, para la entrega no mayor a 20 días naturales después de la asignación o fallo. Si el día 20 es inhábil, se podrá entregar al día hábil inmediato posterior., la entrega de los artículos deberá efectuarse a mas tardar el **21 DE OCTUBRE DE 2026** en un horario de 8:30 a 15:00 hrs.

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 con el Mtro. Victor Manuel Quezada Marin o vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

A T E N T A M E N T E
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Pérez.- Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Elaboro: MTRO. Victor Manuel Quezada Marin N47 Líder de Proyecto C

OFICIO DE ASIGNACIÓN

FECHA: 02 DE OCTUBRE DEL 2026

PARA: **INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGÍAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.**
AT'N. VENTAS GOBIERNO
RFC: **IMT210429QV5** CORREO ELECTRONICO: licitaciones@redbeat.mx; contacto@redbeat.mx
CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS DENTRO DE LA ADJUDICACION DIRECTA No. S18/AD/071/2026 "BIENES DE CONSUMO: INSUMOS DE EQUIPO MÉDICO CON EQUIPO A COMODATO,2026" MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No. EVENTO COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-T-233-2026 **CODIGO EXPEDIENTE COMPRAS MX: E-2026-00104736**

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO COMPRAS MX: 050GYR007T23326-001-00 REGISTRO SAI: D6P0082
ARTÍCULO: 54 FRACCION II DE LA LAASSP **VIGENCIA 02 DE OCTUBRE DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**
GRUPO DE SUMINISTRO: 379 CUENTA: 21121113 PP 1020 DICTAMEN:0000433675-2026 FECHA: 04/09/2026

REQ	CUCOP	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	DESCRIPCION	UNI	CANT	TIPO	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	P.U.	IMPORTE
018	29500009	29	379	808	8344	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA MONITOREO DE PROFUNDIDAD ANESTESICA O HIPNOTICA, TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE ADULTO, CON 6 ELECTRODOS, CON TECNOLOGIA MASIMO RD SEDLINE, PARA UTILIZAR CON EL MODULO SEDLINE CON ENTRADA MOC-9 Y EL CABLE RD SEDLINE CABLE DE PACIENTE, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4248. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0356. MARCA: MASIMO. MODELO: ROOT.	CJA	25	PZA	2	MASIMO	E.U.A.	32,245.90	$64,491.80



018	29500009	30	379	808	8369	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA MONITOREO NIRS, TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE ADULTO CON PESO MAYOR O IGUAL DE 40 KG, PARA UTILIZAR CON MODULO DE NIRS (O3) CON ENTRADA MOC-9, TECNOLOGIA MASIMO, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 3756. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0356. MARCA: MASIMO. MODELO: ROOT.	CJA	20	PZA	2	**MASIMO**	**E.U.A.**	42,102.71	**$84,205.42**
018	29500009	31	379	808	8385	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA MONITOREO NIRS, TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL/NEONATAL CON PESO MENOR DE 10 KG, PARA UTLIZAR CON MODULO DE NIRS (O3) CON ENTRADA MOC-9, TECNOLOGIA MASIMO, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4384. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0356. MARCA:	CJA	20	PZA	3	**MASIMO**	**E.U.A.**	41,867.57	**$125,602.71**



								MASIMO. MODELO: ROOT.								
018	29500009	32	379	808	8419	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2), HEMOGLOBINA (SPHB), METAHEMOGLOBINA (SPMET), INDICE DE VARIABILIDAD PLETISMOGRAFICA (PVI), CONTENIDO DE OXIGENO (SPOC), TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE NEONATAL/ADULTO CON PESO MENOR DE 3 KG O MAYOR DE 30 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO RAINBOW SET, CON CONECTOR MLNCS, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2414. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO. CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97.	CJA	10	PZA	5	**MASIMO**	**E.U.A.**	21,900.41	**$109,502.05**
018	25409090	33	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS.	CJA	20	PZA	20	**MASIMO**	**E.U.A.**	6,850.24	**$137,004.80**



								NUMERO DE CATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARA TAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97, RAD G, RADICAL 7.								
018	25400618	35	379	808	8195	00	00	SENSOR PARA SPO2 ADHESIVO DESECHABLE PARA PACIENTE NEONATAL/ADULTO, RD SET NEO PESO MENOR QUE 3 KG O MAYOR QUE 40 KG. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4003. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO. PORTATIL. CLAVE: 531.667.0065.	CJA	20	PZA	8	**MASIMO**	**E.U.A.**	6,883.50	**$55,068.00**

SUBTOTAL	**$575,874.78**
IVA	**$92,139.96**
TOTAL	**$668,014.74**

TIPO DE FIANZA: **INDIVISIBLE SIN PRORRATA** PORCENTAJE DE FIANZA: **10% SIN IVA**
MONTO DE LA FIANZA: **$57,587.48**

La entrega de los bienes deberá efectuarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones; Se requiere el 100% de los bienes sin parcialidades, para la entrega no mayor a 20 días naturales después de la asignación o fallo. Si el día 20 es inhábil, se podrá entregar al día hábil inmediato posterior., la entrega de los artículos deberá efectuarse a mas tardar el **21 DE OCTUBRE DE 2026** en un horario de 8:30 a 15:00 hrs.

El suministro de bienes de consumo deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día 15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación a través del



Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX. Para cualquier aclaración favor de comunicarse a los tel. (s) lada (01 777) 3 15 54 43 con el Mtro. Victor Manuel Quezada Marin o vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx.

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA

REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM
TIT. DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Valido: C.P. Luisa Amalia Viazcan Pérez.- Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboro: MTRO. Victor Manuel Quezada Marin N47 Lider de Proyecto